



## Consulta para militarizar al país nueva campaña de AMLO

**E**l gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha venido intentando a toda costa la militarización del país: primero se aprobó tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores que la Guardia Nacional fuera un cuerpo creado con un mando civil, y luego se presentó una iniciativa de Ley para la militarización del país, la que no se aprobó, así que en días pasados, el PRI presentó una nueva iniciativa para extender el plazo de la Guardia Nacional en las calles, en la Cámara de Diputados se aprobó la extensión del plazo al 2028, posteriormente dicha iniciativa fue turnada al Senado.

La semana pasada el Senado de la República votó la minuta que la Cámara de Diputados envió para reformar el artículo 5º transitorio del decreto constitucional, para ampliar de cinco a nueve años la presencia de militares en tareas de seguridad; sin embargo, cuando Morena se



**OLIVIA  
GARZA**

COLUMNA INVITADA

percató que no tenía los votos suficientes para lograr una mayoría calificada, retiró la iniciativa de ley y devolvieron el dictamen a comisiones.

Derivado de lo anterior el presidente Andrés Manuel López Obrador, como no logró la aprobación de su Ley para militarizar el país, decidió hacer una consulta popular sobre este tema, la cual, ha planteado, iniciará a principios del año próximo, y después de un periodo en el que se den a conocer todas las posturas.

Esta supuesta consulta no es más que un acto propagandístico del Presidente, de nueva cuenta quiere seguir en cam-

paña y la consulta le da un buen pretexto. La nueva campaña del presidente ahora se llamará "Vamos por militarizar el país", ya que su estrategia de abrazos y no balazos falló.

Sin embargo, está claro que la consulta no tendrá una repercusión real, ya que el presidente ahora viene a proponer que se haga sin el INE, es decir que no la organizarán las autoridades electorales, con lo que no sería vinculante, es decir que no es obligatoria. Incluso ha dicho que puede ser que la organice la Secretaría de Gobernación. ¿Será que quiere fortalecer de paso la imagen de esta corcholata?

Pero la pregunta que debemos hacernos es ¿Se puede realizar esta consulta?

Y la respuesta es que la propuesta del presidente López Obrador no procedería, pues de acuerdo con la Ley Federal de Consulta Ciudadana la Seguridad Nacional es un asunto que no puede ser sometido a consulta.

El artículo 11 de esa ley establece qué temas son la excepción para una consulta,

y en el numeral 7: A la letra señala: La seguridad nacional.

Así que la Ley nos marca de manera clara que no se puede, pero como el Presidente se ha caracterizado por su desprecio a la Ley, seguramente en próximos días veremos los actos propagandísticos a favor de la militarización del país, no obstante que ya organismos internacionales y de Derechos Humanos han dicho que esto significaría un retroceso en la materia.

Es muy preocupante que López Obrador impulse la militarización, ya que violenta el estado de derecho, y los principios básicos como la presunción de inocencia. Los militares detienen personas sin órdenes de cateo, por meras sospechas.

Está comprobado que en los países donde la seguridad está en manos del ejército se han cometido terribles actos violatorios de derechos humanos.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal